

ANEJO I - PRIORIDADES GEOGRÁFICO-SECTORIALES

1.- AMÉRICA DEL SUR

BOLIVIA

Orientación estratégica IV PD	Líneas de Acción IV PD	Líneas MAP	Áreas Geográficas
4. Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos	Derecho humano a una educación básica de calidad para todos y todas: - Mejora de la calidad educativa, con el fin de facilitar la apropiación de los aprendizajes, habilidades y capacidades básicos de los grupos de población más desfavorecidos y en situaciones de mayor vulnerabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecimiento del ejercicio del derecho humano a la educación ▪ Fortalecimiento de políticas públicas e implementación de normatividad a nivel sub-nacional, relacionadas con el ámbito educativo. ▪ Aumentar la participación social en los ámbitos escolares ▪ Apoyar y fortalecer el sistema nacional de formación de docentes ▪ Profundizar en el enfoque de derechos, género e interculturalidad, así como en la protección a la infancia 	Departamentos de La Paz, Cochabamba, Potosí, Chuquisaca y Beni, además de las regiones del Chaco y Norte Amazónico
	Derecho humano a la salud: equidad y cobertura universal: - Fortalecimiento y cobertura universal de sistemas públicos de salud - Abordaje de los determinantes sociales de la salud - Programas de formación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecimiento de la gestión e implementación de la política de Salud Familiar Comunitaria e Intercultural ▪ Fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades locales ▪ Acceso de las mujeres a servicios de calidad de salud sexual y de salud reproductiva ▪ Garantizar la lucha contra la violencia hacia las mujeres en las Políticas Públicas de salud ▪ Fortalecimiento del ejercicio pleno del derecho a la salud ▪ Enfermedades desatendidas, con enfoque de atención y gestión ▪ Fortalecer la sensibilización y capacitación del personal de salud en la línea de brindar información permanente, prevención y tratamiento integral a mujeres víctimas de violencia 	

COLOMBIA

Orientación estratégica IV PD	Líneas de Acción IV PD	Líneas MAP/DEP	Áreas geográficas
3. Promover oportunidades económicas para los más pobres	Desarrollo rural, territorial, y la agricultura como sector clave	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo económico para la reducción de la inequidad con enfoque territorial: Fortalecimiento del tejido productivo y apoyo al emprendimiento. 	Departamentos y regiones geográficas priorizadas en el MAP: Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Chocó, Antioquia, Bolívar, Bogotá DC, Sierra Nevada de Santa Marta.
5. Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género.	Empoderamiento de mujeres: Establecer líneas específicas para paliar todas las formas de violencia y discriminación contra mujeres y las niñas. Fortalecimiento de las organizaciones feministas y de mujeres de la sociedad civil.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres, incluida la violencia en el marco del conflicto armado. ▪ Participación política y social para la incidencia y el ejercicio de derechos de las mujeres 	
7. Responder a las crisis humanitarias con calidad	Respuesta basada en necesidades humanitarias priorizando la intervención a favor de poblaciones en base a su vulnerabilidad. Impulso a la protección de las víctimas y de la aplicación del Derecho Internacional Humanitario y con un enfoque basado en derechos.	<p>Fortalecer los mecanismos de resiliencia de las poblaciones sometidas a los efectos de la violencia en Colombia.</p> <p>Fortalecimiento de la protección de poblaciones afectadas por la violencia.</p>	Todo el país

ECUADOR:

Orientación estratégica IV PD	Líneas de Acción IV PD	Líneas MAP/DEP	Áreas geográficas
3. Promover oportunidades económicas para los más pobres.	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	Todas las relacionadas con la línea de acción	Esmeraldas, Carchi, Sucumbíos, Orellana, Cotopaxi, Chimborazo, Loja y Zamora Chinchipe.
	Crecimiento económico inclusivo y sostenible		
4. Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos	El derecho humano al agua y el saneamiento básico	Servicios sociales básicos: Agua y saneamiento. mejorar y ampliar, de modo eficiente y equitativo, los servicios de agua y saneamiento, como elementos indispensables de la habitabilidad básica prestando especial atención a grupos vulnerables y a las políticas de higiene.	Además de las Provincias anteriores: Santo Domingo de Tsáchilas, Los Ríos, Morona de Santiago, Napo, El oro, Sta. Elena, Guayas, Pastaza, Pichincha, Azuay

PARAGUAY

Orientación estratégica IV PD	Líneas de Acción IV PD	Líneas MAP/DEP	Áreas geográficas
1. Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho.	- Impulso de la calidad de la democracia. - Estado de derecho y garantía de los derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil. ▪ Seguridad ciudadana y acceso a la justicia. Desarrollo de un sistema integral de información y de atención a las víctimas de violencia, particularmente de violencia intrafamiliar 	Todo el país
3. Promover oportunidades económicas para los más pobres	Crecimiento económico inclusivo y sostenible: - Apoyo al tejido económico empresarial local	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diversificación de actividades económicas productivas que faciliten la generación de empleo ▪ Promoción del asociativismo y fortalecimiento de las organizaciones existentes para la diversificación y comercialización de productos ▪ Articulación entre entidades de capacitación laboral, servicios de crédito y orientación ocupacional 	

PERÚ

Orientación estratégica IV PD	Líneas de Acción IV PD	Líneas MAP/DEP	Áreas geográficas
1. Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho.	Fortalecimiento de la estructura y los sistemas de gestión del sector público	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reformar la administración del Estado para mejorar su capacidad de gestión en los niveles nacional, regional, local asegurando su presencia en todo el territorio del país e incrementando la cobertura, eficiencia y calidad de sus servicios y celeridad en la atención de trámites. 	Todo el país
5. Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género.	- Igualdad Formal. - Igualdad Real. - Empoderamiento de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reducir la violencia de género en sus diferentes expresiones 	

2.- CENTROAMÉRICA Y CARIBE

EL SALVADOR

Orientación estratégica IV PD	Líneas de Acción IV PD	Líneas MAP/DEP	Áreas geográficas
4. Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Derecho humano a una educación básica de calidad para todos y todas 		Todo el país
5. Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecimiento de líneas específicas para paliar todas las formas de violencia y discriminación contra mujeres y niñas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyo a líneas específicas orientadas a paliar todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres y las niñas, con especial prioridad a las acciones que respondan a las modalidades de participación en intervenciones sobre detección, prevención, atención, protección, contraloría social y participación ciudadana; para la erradicación de la VCM, desde el rol que el Plan Nacional por una Vida Libre de Violencia hacia las Mujeres dota a las organizaciones de mujeres y las instancias locales. 	

GUATEMALA

Orientación estratégica IV PD	Líneas de Acción IV PD	Líneas MAP/DEP	Áreas geográficas
4. Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos	Derecho humano a la salud: equidad y cobertura universal	Atención a la Salud sexual y reproductiva	Municipios priorizados por el MAP
5. Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género	Cumplimiento de los Derechos de las Mujeres: Lucha contra la violencia de género (orientación estratégica 5)	Componente Prevención: <ul style="list-style-type: none"> • Disminución del número de mujeres víctimas de violencia 	Departamento de Sololá

REPÚBLICA DOMINICANA

Orientación estratégica IV PD	Líneas de Acción IV PD	Líneas MAP/DEP	Áreas geográficas
3. Promover oportunidades económicas para los más pobres.	Crecimiento económico inclusivo y sostenible: <ul style="list-style-type: none">- Apoyo al tejido económico empresarial local	<ul style="list-style-type: none">▪ Fortalecimiento del tejido económico empresarial local (MIPYMES), específicamente dirigido a la generación de negocios y a los sectores más empobrecidos (mujeres y jóvenes).▪ Apoyar la inserción laboral de los jóvenes y adultos a través de la formación y el conocimiento (educación técnico profesional) para el crecimiento económico garantizando el acceso de la mujer.	(Área de concentración MAP) Región Enriquillo y El Valle, Area fronteriza, Región del Ozama, Región Higuamo y Región del Yuma.
4. Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos	Derecho humano a una educación básica de calidad	Promoción de una educación básica de calidad, a través de Apoyo técnico y provisión de financiación predecible en apoyo a la extensión y mejora de los sistemas de educación y del Fomento de la calidad educativa	Región Enriquillo, área fronteriza, Santo Domingo y Monte Plata.

3.- ÁFRICA SUBSAHARIANA

ETIOPÍA

Orientación estratégica IV PD	Líneas de Acción IV PD	Líneas MAP/DEP	Áreas geográficas
2. Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis.	Una alimentación adecuada y suficiente frente a la crisis: <ul style="list-style-type: none"> - Reducción de factores de vulnerabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyo a las capacidades de resiliencia de la población/comunidad ante las crisis alimentarias recurrentes. ▪ Mejora en el acceso a recursos hídricos en áreas remotas para consumo humano. Agua y saneamiento. ▪ Apoyo a acciones de prevención y reducción de riesgos dirigidas a las causas subyacentes de la carestía de alimentos. 	Regiones del MAP Oromiya, Somali y Afar
3. Promover oportunidades económicas para los más pobres.	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave: <ul style="list-style-type: none"> - Fomento de sistemas agrarios sostenibles, inclusivos y competitivos - Diversificación de medios de vida en áreas rurales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyar e incentivar un desarrollo rural con enfoque territorial que incorpore a la población vulnerable y a los todos los actores para la puesta en valor del potencial en las áreas rurales. ▪ Mejora en el acceso a recursos hídricos en áreas remotas, para el uso principalmente agrícola. ▪ Promoción de la organización y asociacionismo de los agricultores de pequeña escala. ▪ Apoyo a un desarrollo empresarial diversificado, cadenas productivas agregación de valor en el territorio y fomento de empleo rural no agrícola. 	
7. Responder a las crisis humanitarias con calidad.	Respuesta basada en necesidades humanitarias priorizando la intervención a favor de poblaciones en base a su vulnerabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuda y servicios a población refugiada (seguridad alimentaria, salud-nutrición, agua-saneamiento, protección). 	Todo el país
	Impulso a la protección de las víctimas y de la aplicación del Derecho Internacional Humanitario y con un enfoque basado en derechos.		
	Promoción de la protección del espacio humanitario.		

MALI

Orientación estratégica IV PD	Líneas de Acción IV PD	Líneas MAP/DEP	Áreas geográficas
2. Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis.	Una alimentación adecuada y suficiente frente a la crisis: <ul style="list-style-type: none"> - Reducción de factores de vulnerabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejora de la disponibilidad de alimentos por una intensificación y diversificación de las producciones familiares locales. ▪ El apoyo a la capacidad de resiliencia de la población/comunidad ante crisis alimentarias recurrentes ▪ Las mejoras de la irrigación de proximidad en sistemas de producción agrícola a pequeña escala sostenibles, equitativos y resilientes. ▪ Apoyo a la creación y profesionalización de unidades colectivas de producción, transformación y comercialización de alimentos. ▪ El empoderamiento de las mujeres como generadoras de ingresos con control sobre los recursos, y en los procesos de toma de decisiones 	Bamako y su zona periurbana, y regiones de Kayes y Sikasso
4. Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos.	Derecho humano a la salud: equidad y cobertura universal: <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento y cobertura universal de sistemas públicos de salud - Abordaje de los determinantes sociales de la salud 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El fortalecimiento de estructuras de Atención Primaria de Salud (formación, equipamiento, mejora del acceso a medicamentos esenciales, mejora de los aspectos de gestión, etc.) ▪ La Salud Sexual y Reproductiva, abordada desde un enfoque de Derechos Sexuales y Reproductivos ▪ La prevención y tratamiento de la malnutrición y enfermedades asociadas. 	Bamako y su zona periurbana, y regiones de Kayes y Sikasso
7. Responder a las crisis humanitarias con calidad.	<p>Respuesta basada en necesidades humanitarias priorizando la intervención a favor de poblaciones en base a su vulnerabilidad.</p> <p>Impulso a la protección de las víctimas y de la aplicación del Derecho Internacional Humanitario y con un enfoque basado en derechos.</p> <p>Promoción de la protección del espacio humanitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y servicio a IDPs, refugiados retornados y población vulnerable en zonas de acogida o de retorno • Seguridad alimentaria y nutricional • Agua, saneamiento e higiene • Protección • Reducción riesgo de intervenciones humanitarias. 	Regiones de Segou, Mopti, Gao, Tombuctú y Kidal + Bamako

MOZAMBIQUE

Orientación estratégica IV PD	Líneas de Acción IV PD	Líneas MAP/DEP	Áreas geográficas
1. Consolidar los procesos democráticos y el Estado de Derecho	Impulsar la calidad de la democracia representativa y plural	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecer la participación de la Sociedad Civil en los principales foros consultivos y de diálogo. ▪ Consolidar y ampliar los espacios de diálogo entre Gobierno y Sociedad Civil. 	Nacional
3. Promover oportunidades económicas para los más pobres.	Desarrollo rural y territorial con la agricultura como sector clave	Fortalecimiento y mejora de los sistemas de producción, comercialización y gestión de la producción agraria y pesquera, con especial enfoque para el papel de la mujer.	Cabo Delgado

NÍGER

Orientación estratégica IV PD	Líneas de Acción IV PD	Líneas MAP/DEP	Áreas geográficas
2. Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis	Una alimentación adecuada y suficiente frente a la crisis: Reducción de factores de vulnerabilidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo Agrícola (acceso a la tierra, producción alimentos agrícolas, recursos hidrológicos, servicios agrarios, apoyo a cooperativas agrícolas...), orientado al acceso a los medios de producción de mujeres y jóvenes. ▪ Diversificación de la producción agrícola, para el consumo local y el acceso a la alimentación ▪ Ganadería y servicios veterinarios. ▪ El empoderamiento de las mujeres como generadoras de ingresos con control sobre los recursos, y en los procesos de toma de decisiones. ▪ Apoyo a la capacidad de resiliencia de la población ante crisis alimentarias recurrentes. 	Regiones de Maradi, zona Periurbana de Niamey
4. Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos	Derecho humano a la salud: equidad y cobertura universal:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Educación sanitaria (orientada a cuestiones de malnutrición y salud sexual y reproductiva) ▪ Formación de personal para población y salud reproductiva ▪ Nutrición básica (prevención de la malnutrición y de las enfermedades ligadas a la malnutrición) ▪ Atención salud reproductiva ▪ Lucha contra ETS (enfermedades de transmisión sexual) incluido el SIDA 	Regiones de Tahoua y Maradi, zona Periurbana de Niamey
7. Responder a las crisis humanitarias con calidad.	Respuesta basada en necesidades humanitarias priorizando la intervención a favor de poblaciones en base a su vulnerabilidad. Impulso a la protección de las víctimas y de la aplicación del Derecho Internacional Humanitario y con un enfoque basado en derechos. Promoción de la protección del espacio humanitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y servicio a IDPs • Seguridad alimentaria y nutricional • Agua, saneamiento e higiene • Protección • Reducción riesgo de intervenciones humanitarias. 	Regiones de Tillabery, Maradi, Diffa, Zinder y Tahoua

SENEGAL

Orientación estratégica IV PD	Líneas de Acción IV PD	Líneas MAP/DEP	Áreas geográficas
1. Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho.	Fortaleceremos la estructura y los sistemas de gestión del sector público	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación de la sociedad civil en el fortalecimiento del proceso de descentralización y de autonomización de las colectividades locales y en la mejora de la calidad y funcionamiento de los servicios públicos ofrecidos por las mismas. ▪ Fortalecimiento de redes y consorcios de la sociedad civil que promuevan la participación ciudadana, el control, seguimiento y rendición de cuentas de la gestión de las colectividades locales. 	Región Natural de Casamance (Kolda, Sédhiou y Ziguinchor)
	Trabajar por el Estado de Derecho y la garantía de los DDHH	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejora de las condiciones de asistencia a los menores. ▪ Refuerzo de las sanciones por violación de derechos de las mujeres, niños y minorías 	Región de San Luis y Región Natural de Casamance
2. Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis.	Una alimentación adecuada y suficiente frente a la crisis:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Refuerzo de la capacidad de resiliencia en las comunidades rurales de forma que la población más vulnerable pueda mejorar su respuesta frente a las crisis alimentarias. ▪ Aumento y diversificación de la producción agrícola de los pequeños productores (dando prioridad a mujeres y jóvenes) como medida dirigida a mejorar el acceso a la alimentación y la seguridad alimentaria. 	Región de San Luis (Departamento de Podor y zonas aledañas a este departamento en la región de Matam) y Región Natural de Casamance (Kolda, Sédhiou y Ziguinchor)

4.- NORTE DE ÁFRICA Y ORIENTE PRÓXIMO

CAMPAMENTOS DE POBLACIÓN REFUGIADA SAHARAUÍ

Orientación estratégica IV PD	Líneas de Acción IV PD	Líneas MAP/DEP	Áreas geográficas
7. Responder a las crisis humanitarias con calidad.	Respuesta basada en necesidades humanitarias priorizando la intervención a favor de poblaciones en base a su vulnerabilidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asistencia y servicios a refugiados 	Campamentos en Argelia

MARRUECOS

Orientación estratégica IV PD	Líneas de Acción IV PD	Líneas MAP/DEP	Áreas geográficas
3. Promover oportunidades económicas para los más pobres.	Crecimiento económico inclusivo y sostenible	Todas las relacionadas con la línea de acción	Nivel Central/ 3 Regiones Norte/Gran Casablanca
4. Fomentar sistemas de cohesión social enfatizando los Servicios Sociales Básicos	3.1 Derecho Humano a la Salud: Equidad y Cobertura Universal	Todas las relacionadas con la línea de acción	Nivel Central/ 3 Regiones Norte/Souss Massa Draa

MAURITANIA

Orientación estratégica IV PD	Líneas de Acción IV PD	Líneas MAP/DEP	Áreas geográficas
3. Promover oportunidades económicas para los más pobres.	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave: Promoción de las inversiones en agricultura en pos de la seguridad alimentaria, incorporando enfoque de resiliencia.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistemas de producción sostenibles y de apoyo a pequeños productores. ▪ Promover acceso a alimentación adecuada y cubrir las necesidades nutricionales 	Nacional, especialmente Guidimaka, Brakna, Trarza, Gorgol, Nuackchott y Nouadibú
4. Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos	Derecho humano a la salud: equidad y cobertura universal:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecimiento y cobertura universal servicios de salud ▪ Mejora de la salud materno-infantil ▪ Programas de formación 	
7. Responder a las crisis humanitarias con calidad.	Respuesta basada en necesidades humanitarias priorizando la intervención a favor de poblaciones en base a su vulnerabilidad. Promoción de la protección del espacio humanitario	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y servicio a población refugiada • Seguridad alimentaria y nutricional • Agua , saneamiento e higiene • Protección de la población refugiada, especialmente mujeres y niñas (VBG) 	Regiones de Hodh Ech Chargi (Campo de refugiados de Mbéra + zonas limítrofes como Bassikounou. Otras regiones de forma subsidiaria: Hodh El Garbi, Assaba, Guidimakha, Gorgol, Brakna y Trarza + Nuackchot

TERRITORIOS PALESTINOS

Orientación estratégica IV PD	Líneas de Acción IV PD	Líneas MAP/DEP	Áreas geográficas
7. Responder a las crisis humanitarias con calidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Respuesta basada en necesidades humanitarias priorizando la intervención a favor de poblaciones en base a su vulnerabilidad. • Impulso a la protección de las víctimas y de la aplicación del Derecho Internacional Humanitario y con un enfoque basado en derechos. • Promoción de la protección del espacio humanitario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Integrando el enfoque de género en la respuesta de las necesidades humanitarias • Integrando el enfoque de género en la protección de las víctimas y la aplicación de DIH • Integrando el enfoque de género en la protección del espacio humanitario. 	Gaza, Área C y Este de Jerusalen y población refugiada palestina en países de Oriente Medio

5.- ASIA

FILIPINAS

Orientación estratégica IV PD	Líneas de Acción IV PD	Líneas MAP/DEP	Áreas geográficas
1. Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho.	Fortalecimiento de la estructura y los sistemas de gestión del sector público:	Todas las relacionadas con la línea de acción	Bicol/Caraga/Zamboanga
	Estado de derecho y garantía de los derechos humanos		
2. Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis	2.1 Políticas de prevención (DRR)		
7. Responder a las crisis humanitarias con calidad	7.1 Fortalecer los mecanismos de resiliencia de las poblaciones sometidas a riesgo a través del apoyo a la preparación para la respuesta a las crisis	Todas las relacionadas con la línea de acción	Todo el país.